NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/42/471
S/19034
12 agosto 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 39 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 11 de agosto de 1987 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Por carta de fecha 31 de julio de 1987 (A/42/439-S/19013) el Representante Permanente de Jordania sostiene que las excavaciones israelíes realizadas cerca del Muro de los Lamentos en Jerusalén han dañado a la Madrasah Tankiziyah, un monumento histórico islámico situado en las cercanías. Al respecto quisiera dejar sentado lo siguiente:

1. La afirmación jordana de que las "persistentes" excavaciones israelíes son la "causa motiva" de los daños sufridos por la Madrasah induce a error y es inexacta. Las excavaciones hechas en torno a la zona en cuestión se completaron en 1984 y, por ende, no pueden ser causa de ningún daño que haya ocurrido a los edificios que rodean el lugar. Este hecho ha sido confirmado en el informe que presentó un representante especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con fecha 21 de agosto de 1986.

2. Un grupo de oficiales superiores del Wakf visitó recientemente la Madrasah en compañía del Inspector de Antigüedades de Jerusalén. Se determinó que los daños ocurridos en el piso de la habitación en cuestión se debían a filtraciones de agua que, con el transcurso de los años, habían provocado la contracción y la erosión del suelo blando por debajo del piso, y provocado su hundimiento.

3. El Ministerio de Asuntos Religiosos se ha comprometido a realizar las reparaciones necesarias.

---

* A/42/150.

En estas circunstancias resulta asombroso que pueda decirse que los defectos estructurales de un edificio de casi 700 años de antigüedad constituyan, según el punto de vista jordano, la "judaización" de Jerusalén y el desmantelamiento de monumentos históricos islámicos.

Este lenguaje imaginativo, sin embargo, se compadece totalmente con la manera selectiva que ciertos Estados han elegido para expresar su preocupación por la santidad de lugares y sitios sagrados islámicos. En numerosos incidentes en que se destruyen mezquitas y otros lugares islámicos fuera de Israel, o cuando esos lugares son escenario de actividades violentas, quienes de otro modo están prontos a condenar a Israel por cualquier motivo permanecen conspicuamente en silencio.

Este curso de acción selectivo en las Naciones Unidas ha sido una vez más puesto de relieve y subrayado por la carta jordana mencionada. El mismo día en que enviaba esta carta más de 400 peregrinos eran muertos frente a la gran Mezquita de la Meca, el más sagrado de los lugares sagrados del Islam, y sin embargo el Representante Permanente del Reino Hachemita de Jordania optó por señalar a "la urgente atención [del Secretario General] el nuevo acto de agresión" presuntamente llevado a cabo por Israel, en relación con las reparaciones que necesita un antiguo edificio. Esta falta de equilibrio y del sentido de las proporciones es obvio y hace innecesario que entre en mayores detalles.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Johanan BEIN
Embajador
Representante Permanente interino